



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 07 MAY 2010

RES. H. N° 465-10

EXPTE. N° 4.839/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Patricia Fabiana Juárez, LU. N° 790.913, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.586-06, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Dolly Elizabeth Pojasi, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1.688-08, se otorga prórroga por un año para la presentación del Trabajo de Tesis, hasta el 13 de diciembre de 2.009;

Que por Res. H.N° 038-10, se otorga por razones de salud, una prórroga excepcional hasta el 30 de marzo de 2010;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Arte **"VIDA PLÁSTICA DE MIRO BARRAZA"** de la alumna Patricia Fabiana Juárez, LU. N° 790.913.

Titulares: Lic. María del Pilar Velasco (Presidente)
Lic. Adriana Zaffaroni
Lic. Dolly Pojasi

Suplentes: Prof. Alejandro Ruidrejo
Lic. Sylvia Sáez





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 465-10

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

